

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6231 DUFRE, S.A.

Se convoca Junta General de Socios, con carácter ordinario de la sociedad "Dufre, S.A.", (en adelante, "la Sociedad") a celebrar en el despacho de abogados Marsal, Barba Parareda, sito en Calle Balmes, número 85, 2ª planta de Barcelona, el día 12 de septiembre de 2019, a las 13.00 horas, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018, cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación de la gestión del órgano de administración de la Sociedad.

Cuarto.- Elección del sistema de administración de la sociedad, con reelección o nuevo nombramiento.

Quinto.- Transformación en sociedad limitada.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Conforme los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 18 de los Estatutos Sociales, los socios tienen el derecho a solicitar por escrito y con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma al órgano de administración de la Sociedad, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, todo socio puede hacerse representar en la Junta General por medio de otro socio o incluso por cualquier otra persona, aun cuando no sea socio.

Conforme el artículo 272 de la LSC en relación con los puntos primero, segundo y tercero del orden del día, los socios tienen el derecho de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que vayan a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, y conforme el artículo 9 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se deberán poner en el domicilio social, a disposición de los socios, que podrán pedir su entrega o envío gratuito, incluso por medios electrónicos, el informe de los administradores, el balance de la sociedad y el proyecto de escritura o los estatutos de la sociedad que resulte de la transformación.

Barcelona, 24 de julio de 2019.- La Administradora única, Mercedes Freixas Duce.

ID: A190044476-1